



costarricense, 6-213-824, El Mortero, Horquetas; Gerardo Zúñiga Fajardo, costarricense, 7-260-056, El Mortero, Horquetas; Jesús Marcelino Alvarado Sánchez, costarricense, 6-100-685, El Mortero, Horquetas; Mario Alvarado Rodríguez, costarricense, 5-148-737, El Mortero, Horquetas; Roxana Ugalde Rodríguez, costarricense, 2-404-976, El Tigre, Horquetas; Santos Manuel Sequeira Ramírez, costarricense, 4-118-604, La Chaves, Horquetas; Jerónima Cerdas Romero, costarricense, 9-085-264, Cristo Rey, Puerto Viejo; Luis Ángel Martínez Chavarría, costarricense, 1-558-788, Puerto Viejo, Puerto Viejo; Yamileth Barrios Sánchez, costarricense, 4-149-258, Yacaré, Puerto Viejo; Catalina González Torres, nicaragüense, cédula de residencia número 155810069109, El Tucán, La Virgen; Rafael Edgar Guerrero Mata, costarricense, 1-1030-610, Pueblo Nuevo, La Virgen; Misael Herra Sánchez, costarricense, 4-083-281, Los Herra, La Virgen; Huertas Arrieta, Víctor Julio, costarricense, 2-208-259, Los Huertas, La Virgen; Sorayda Robleto González, cédula de residencia número 155810083500, El Tucán, La Virgen; Carlos Vega Castro, costarricense, 5-142-305, San Luis, Cureña". **En el folio 7, línea 3** antes de Personas intercálese y léase los siguientes nombres y calidades de organizaciones que por error se omitieron: "José Antonio Bejarano González, costarricense, 2-488-474, representando a la Asociación de Trabajadores Agropecuarios La Chaves, Horquetas". **En el folio 7, línea 17** antes de Personas intercálese y léase los siguientes nombres y calidades de instituciones que por error se omitieron: "Freddy Hernández Dormond, costarricense, 7-062-282, representando al Ministerio de Seguridad Pública (MSP); William Chavarría Ramírez, costarricense, 2-283-934, representando al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). Es todo.

Pedro González Chaverri
Pedro González Chaverri

Presidente

Arturo Vega Naranjo
Arturo Vega Naranjo

Secretario

ACTA ASAMBLEA GENERAL No. 2 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL DE SARAPIQUÍ, celebrada en las instalaciones del Hotel El Bambú, Distrito Puerto Viejo, Cantón Sarapiquí, Provincia de Heredia, al ser las nueve horas con cincuenta minutos del trece de octubre del dos mil quince, no existiendo quorum en primera convocatoria, se procede a iniciar en segunda convocatoria con la presencia de las siguientes personas: acreditadas como personas físicas: Diógenes Marín Salas costarricense, 6-0213-0824, EL Montero, Horquetas; Gerardo Zúñiga Fajardo, costarricense, 7-0260-0056, El Montero, Horquetas; Jerónima Cerdas Romero, costarricense,

9-0082-0264, Cristo Rey, Puerto Viejo; Jesús Marcelino Alvarado Sánchez, costarricense, 6-0106-0685, El Montero, Horquetas; Patricia Prendas Sánchez, costarricense, 4-0170-0253, Los Gavilanes, La Virgen; Víctor Julio Huertas Arrieta, costarricense, 2-0208-0259, Los Huertas, La Virgen; Yamileth Barrios Sánchez costarricense, 4-0149-0258 Yacaré, Puerto Viejo; Hernández Mesén, Grettel, costarricense, 1-0700-0964, Pablo Presbere, Horquetas; Sequeira Ramírez, Santos. 4-0118-0604, La Chaves, Horquetas. Carlos Vega Castro, costarricense, 2-0142-0305, Cureña, Alfonso Espinoza Vargas, costarricense, 1-0394-1198, representando a San Bernardino, Horquetas; Aly Virginia Cruz Sibaja costarricense 5-0226-0564, Jerusalén, Puerto Viejo; Asdrúbal Gerardo Soto Mejías, costarricense, 2-0606-0011, Las Palmitas, La Virgen; Betty Aurora Mejías Duarte, costarricense, 2-0528-0590, Birlen, La Virgen Carlos Luis Díaz Bran, costarricense, 5-0143-1072, Chilamate, La Virgen; Carlos Manuel Ulate Córdoba, costarricense, 2-0317-0812, Mortero, Horquetas; Carol Andrea Carvajal Chaves, costarricense 2-0724-0157, Pueblo Nuevo, La Virgen; Cecilia María Ulate Rodríguez, costarricense, 4-0132-0379, Puerto Viejo; Cindy Cristina Porras Artavia, costarricense, 2-0579-0905, Birlen, La Virgen; Dignorah Elizondo Badilla, costarricense, 1-0561-0561, Horquetas; Dominga Pérez Gaitán, nicaragüense con cédula de residencia 155820428625, La Virgen, Sarapiquí; Consuelo Elsie Espinoza Rodríguez, costarricense, 6-0148-0045, La Platanera, Horquetas; Rafael Gerardo Umaña Lobo, costarricense, 1-0724-0399, Puerto Viejo; Guiselle Acuña Guzmán, costarricense, 6-0179-0691, Los Gavilanes, La Virgen; Hancy Gerardo Porras Zamorano, costarricense, 4-0173-0371, Huertas, La Virgen; Hannia Silene Retana Morales, costarricense, 2-0568-0570, Asentamiento Rubí, Pangola; Héctor Gerardo Vásquez Ugalde, costarricense, 5-0271-0731, Birlen, La Virgen; Jacqueline del Rocío Matarrita Ugalde, costarricense, 4-0189-0411, Los Venados, La Virgen; Jazmina Obando Carrillo, costarricense, 2-0510-0185, Puerto Viejo; Jhonnathan Gilberto Soto Mejías, costarricense, 2-0586-0050, Birlen, La Virgen; Karina Yorleny Martínez Soro; costarricense, 2-0738-0283, Pueblo Nuevo, La Virgen; Katty Hernández León, costarricense, 7-0253-0090, Mortero, Horquetas; Lidieth Lilliam Herra Guerrero, costarricense, 4-0169-0374, Los Herra, la Virgen; Lidieth Lilliam Núñez Mora, costarricense, 5-0149-0377, La Virgen, Sarapiquí, Lorena de los Ángeles Oses Parra, costarricense, 2-0613-0716, Las Palmitas, La Virgen; Luz Mary Porras Arias, costarricense, 5-0188-0170, Araya, La Virgen; Luzmilda Rojas Villalobos, costarricense, 6-0165-0004, El Mortero, Horquetas; María de los Ángeles Núñez Mora, costarricense, 9-0053-0937, Los Venados, La Virgen; María del Rocío Prendas Sánchez, costarricense, 9-0103-0159, Los Gavilanes, La Virgen; María Elena Venegas Arias, costarricense, 1-0415-1263, Chilamate, La Virgen; María Elsa González Espinoza, costarricense, 4-0136-0260, Puerto Viejo; Maribell Montenegro Espinoza, costarricense, 6-0222-0329, Pueblo Nuevo, La Virgen; Marlene María Chaves Chaves, costarricense, 2-0477-0811, Pueblo Nuevo, La Virgen; María de los Ángeles Quirós Pereira, costarricense, 4-0146-0141, California Tico, La Virgen; Michelle Ruíz Lacayo, costarricense, Horquetas; Miguel Ángel Bejarano Rodríguez, costarricense, 2-0311-0003, Pueblo Nuevo, La Virgen, Omar Cano González, nicaragüense con cedula de residencia, 155805684401, La Virgen, Sarapiquí; Pablo Mata Montero, costarricense, 1-0565-0840, Puerto Viejo; José Rubaldo Hernández Masís, costarricense, 5-0173-0574, Mortero, Horquetas; Siddy Jeannette Elizondo Valverde, costarricense, 1-0899-0871, Horquetas; Sonia María Valdelomar Benavidez, costarricense, 6-



0164-0003, El Manú, Horquetas; Trinidad León Ortiz, costarricense 6-0194-0530, Mortero, Horquetas, Vilma Lorena Cambroneró González, costarricense, 4-0133-0323, Cariblanco, Alajuela; personas acreditadas por las Organizaciones Sociales: Jose Antonio Bejarano González, costarricense, 2-0488-0474 representando a la Asociación de Desarrollo Integral La Chaves, Alicia Mejías Cubero, costarricense 5-0268-0388, representando a Asociación Administradora de la Producción Agropecuaria y Coordinación Institucional del Asentamiento Rojomaca; Johnny Fredy Alpizar Umaña, costarricense, 6-0206-0807, representando a la Asociación de Desarrollo Integral Finca Agua; José Arnoldo Montero Flores, costarricense, 6-0224-0623, representando a Asociación de Desarrollo Integral de Horquetas; Daniel Avelino Vega Gutiérrez, costarricense, 6-0145-0297, representando a Asociación Agricultores Orgánicos y Ecoturísticos de Paraíso de La Virgen de Sarapiquí; Deine Acuña Arce, costarricense, 2-0360-0083, representando a Asociación de Productores Pimienta Sarapiquí; Elisa María Jiménez Aguilar, costarricense, 4-0096-0096, representando a Asociación Desarrollo Integral Cariblanco Ujarrás y Los Ángeles; Ricardo Emilio González Murillo, costarricense, 1-0486-0012, representando a la Asada Pablo Presbere; Fresy María Marín Morales, costarricense 1-0665-0766 representando a Asociación Desarrollo Integral Finca Dos; Israel Matarrita Cabalceta, costarricense, 5-0161-0965, representando a Asociación Agropecuaria Nueva Vida Jerusalén; Jaime Alfaro Sánchez, costarricense, 2-0415-0504, representando a Asociación para el Desarrollo Social y Agropecuario; Jasón Norberto Quirós Sánchez, costarricense 1-1234-0942 representando a Asociación Agrícola Ganadera de Sarapiquí; José Manuel Méndez González, costarricense, 3-0212-0135, representando a Asociación de Desarrollo Integral Finca 1 y Tapavientos, Horquetas; Lady Ginet Salazar Mora, costarricense, 2-0414-0468, representando a Asociación Integral de Desarrollo Comunal Nueva Cinchona; Leticia Elena Rivera Ruiz, costarricense, 2-0323-0373, representando a Asociación de Desarrollo Integral La unión boca del Toro de Los Ángeles; Lidia Ramona Céspedes Artavia, costarricense, 6-0170-0677, representando a Asociación Agroecoturística Lago Jalapa; Luis Fernando Araya Meléndez, costarricense, 2-0313-0104, representando a Asociación Campesina para el Desarrollo Agropecuario; María Eugenia García Urrusty nicaragüense con cedula de residencia, 185800029708, representando a Asociación de Mujeres Organizadas de Nueva Cinchona; Mario Daniel Núñez Alfaro, costarricense 4-0099-0575, representando a Asociación Acueducto de Horquetas, Marleni Gerarda González Retana conocida como Marlene González Retana, costarricense 2-0393-0830 representando a Asociación Desarrollo Integral La Victoria; Melvin Chavarría Rojas, costarricense, 5-0252-0193, representando a Unión Campesina Agrícola Sarapiquí; Mérita Martínez Martínez, costarricense, 6-0060-0126, representando a Asociación Desarrollo Integral de Tres Rosales; Merlin Antonio Porras Murillo conocido como Merling Porras Murillo, costarricense, 4-0153-0053, representando a la Asociación de Desarrollo Integral La Virgen, Sarapiquí; Miguel Antonio Araya Badilla, costarricense, 6-0112-0977, representando a Centro Agrícola para el progreso de Sarapiquí (CAPROSA); Noemy Antonia Arias Godínez costarricense 6-0230-0864 representando a Asociación Desarrollo Integral Los Lirios; Orlando Ríos Quintero, costarricense, 6-0094-0929, representando a Asociación Gestión Comunal y Desarrollo Productivo; Rafael Ángel Orozco Reyes, costarricense, 1-0467-0804, representando a Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Puerto Viejo; Pedro

González Chaverri, costarricense, 4-0134-0216, Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR); Víctor Hugo Núñez Elizondo, costarricense, 1-0626-0500, representando a Asociación Agropecuaria Finca Gerika; Wenceslao Bejarano Rodríguez, costarricense, 2-0407-0391, representando a Centro Agrícola Cantonal (CACSA); Windy Cristina Gamboa Ramírez, costarricense, 2-0571-0786, representando a Asociación Iglesia Santidad Pentecostal Conferencia de Costa Rica, Personas acreditadas por las instituciones: Ana Rosa Sánchez Chavarría, costarricense, 1-0961-0673, representando al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); Carmen Alicia Umazor Vargas, costarricense, 1-0504-0567, representando al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); Karol Franciny Céspedes Hernández, costarricense, 2-0602-0751, Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO); Felicia Nidia Martínez Ortiz, costarricense, 6-0150-0853, Dirección de Migración y Extranjería; Luis Fernando Salas Sarkis, costarricense, 1-0408-0040, Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE); Ricardo Rodríguez Bonilla, costarricense, 3-0224-0274, Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Personas acreditadas por las Municipalidades: Pedro Rojas Guzmán, costarricense, 7-0075-0997, Municipalidad de Sarapiquí; Anais Paniagua Sánchez, costarricense, cédula 4-0122-0135, Municipalidad de Alajuela; de acuerdo al orden del día que aparece en la convocatoria a saber: 1. Recepción de asambleístas y refrigerio, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité; 2. Comprobación de quorum, a cargo de la Presidencia del Comité; 3. Saludo y bienvenida a cargo del Presidente del Comité Directivo; 4. Invocación, a cargo del Lic. Merlin Porras Murillo; 5. Presentación y aprobación de la agenda, a cargo del Presidente del Comité Directivo; 6. Presentación y aprobación del Plan Territorial de Desarrollo Rural de Sarapiquí 2015-2025, a cargo del Presidente del Comité Directivo con apoyo de la señorita Windy Gamboa Ramírez del Comité Directivo y 7. Clausura y almuerzo a cargo del Presidente del Comité Directivo y la Secretaría Técnica.

PRIMERO: Se procede por parte del presidente conforme los estatutos del Consejo Territorial lo faculta, a la verificación del quorum en segunda convocatoria con la presencia de 92 personas acreditadas se procede a dar apertura a la Asamblea número 2 Extraordinaria; con la entonación del Himno Nacional de Costa Rica, una presentación de la Presidencia Ejecutiva del INDER, la Bienvenida a los Asambleístas y presentación de los miembros del Comité Directivo presentes en la mesa principal; SEGUNDO: se otorga la palabra al señor Lic. Merlin Porras Murillo para que proceda con la invocación. TERCERO: el presidente del Comité somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. CUARTO: El Presidente del Comité Directivo delega en la señorita Windy Gamboa Ramírez miembro del Comité Directivo, la presentación del Plan Territorial de Desarrollo Rural de Sarapiquí 2015-2025, cual fue denominado “PRODESA” que significa “En Pro del Desarrollo de Sarapiquí”, cual se anexa a la presente acta y lleva consigo impregnada la firma del Presidente y Secretario del Comité. QUINTO: Se otorga la palabra a los asambleístas a fin que procedan con sus aportes; A) El señor Orlando Ríos indica que la primera parte del plan se trabajó bien, le parece que salud debería estar en primer lugar, luego desempleo y educación. Además que se considere que el proyecto Kooper será una fortaleza hasta la Chilera, sin embargo los faltantes 40 kilómetros hasta la salida Robertos, se debe expropiar muchas propiedades; además indica que se debe promover ante Incofer para que presupueste la apertura de la vía ferroviaria de Río Frío hasta La Chilera, lo que sería más barato. B) El señor Israel Matarrita,



indica que el desempleo es preocupante, la deserción de los estudiantes, se requiere que se desembolse dinero para apoyar la Región, por las necesidades del cantón. C) El señor Asdrúbal Artavia, indica que pertenece a Llanuras del Gaspar y forma parte del Foro Mixto, refiere que el daño a los ríos del cantón de Sarapiquí se debe poner atención; la deforestación sobre el Río Caño Negro, que en la Aldea no hay espacio para sembrar. D) La señora Flora Montenegro indica que le preocupa que no hay lugar donde nazcan los niños. E) La señora Fressy Marín, le parece que los objetivos en tiempo y espacio son muy generales, que se indique cómo se está haciendo y cuándo, manifiesta que tiene una inquietud en relación a la figura de proyectos. F) Michael Ruiz indica que en relación a los proyectos se solicita una reunión al Comité Directivo y los insta a que lo presenten allí, pone en conocimiento que el Comité se reúne los terceros miércoles de cada mes en las oficinas del INDER en Puerto Viejo. G) Yazmina Carrillo, indica que solicita se atienda la necesidad de agua potable. H) El señor que se presentó como presidente de la Junta de Salud de Río Frío, refiere que hay que buscar apoyo, que el proyecto del hospital no se pudo por la lucha de poderes entre Horquetas, Puerto Viejo y La Virgen, que la gente no se organiza; además que en relación a la visión del plan, la frase "Economía Social Solidaria" es frase del socialismo del siglo XXI. I) El señor Orlando Ríos manifiesta que secunda la posición del anterior, en relación a la frase "Economía Social Solidaria"; e insta a valorar esa situación. J) La señora Marlene González indica que en la Municipalidad se elaboró un plan para el 2007 al 2017, que nos empoderemos de ese plan. SEXTO: El presidente del Comité somete a votación el Plan Territorial de Desarrollo Rural de Sarapiquí 2015-2025 en el cual se modificará la frase "Economía Social Solidaria" en la visión del mismo; el cual es aprobado por todos los presentes, superando las dos terceras partes de los mismos, que es lo que exige el estatuto del CTDRS. Dicho plan se incluye como anexo único de esta acta y consta de 58 folios. SÉTIMO: sin más asuntos que tratar se da por finalizada la asamblea al ser las doce horas del mismo día.

Pedro González Chaverri
Pedro González Chaverri
Presidente Comité Directivo

Ricardo Rodríguez Bonilla
Ricardo Rodríguez Bonilla
Secretario Técnico Comité Directivo